Lúnes 22 de Octubre de 1888 | MONTEVIDEO | Año IX de esta edicion—Núm. 2400

EL SIGLO

EDICION DE LA TARDE | DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA | IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por 1 año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo, $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EL SIGLO

La Liga Patriótica de enseñanza

Esta noble institucion fundada por el celo patriótico del doctor Lopez Lomba se está organizando rápidamente y recibe numerosas adhesiones de las personas mas ilustradas y distinguidas del país. Muy en breve debe ver la luz pública un extenso manifiesto en que se expondrán los medios por medio de los cuales espera la *Liga* dar nuevos y poderosos impulsos á la enseñanza, que por causas que no es oportuno enumerar en este artículo habia caido en una paralizacion lamentable.

Como las miras de la *Liga patriótica* son opuestas á todo linage de esclusivismo, ha tratado de que tomen parte en su benéfica obra todas las personas que puedan contribuir á ella; fijándose tambien en aquellas que por su posicion están llamadas á ejercer influencia en sus localidades respectivas.

En este concepto al organizar el comité ejecutivo del departamento de Canelones, el Presidente del mismo don Pedro T. Zipitria se dirigió entre otras personas al doctor don Miguel V. Martinez, juez letrado del mismo departamento, invitándole á formar parte del comité.—El doctor Martinez aceptó el cargo: pero despues ó lo ha pensado mejor ó se ha dejado influir por otras personas, y se ha dirigido al señor Zipitria, manifestando que lo renuncie, porque no puede ver vinculado su nombre de católico á una escuela sin Dios, y que hace abstraccion completa de todos los principios sobre los cuales debe basarse en su concepto la verdadera enseñanza.

El Dr. Martinez incurre en su comunicacion al señor Zipitria en una contradiccion manifiesta. Dice que habia aceptado el cargo que se le confirió, creyendo que por lo menos se trataba de educar al pueblo con prescindencia absoluta de toda tendencia de secta religiosa.—Estaba en lo cierto el Dr. Martinez cuando así lo habia entendido. ¿Qué ha visto despues que le haya hecho cambiar de opinion? ¿De qué documento, de qué acto ha podido inferir que la *Liga patriótica de enseñanza* patrocina ninguna secta?—Precisamente para que todos quepan en ella se ha abstenido cuidadosamente la *Liga* de hacer ninguna afirmacion religiosa. Si hay católicos que crean que es imposible fomentar la educacion prescindiendo de dar á la enseñanza un carácter exclusivamente católico y por consiguiente completamente intolerante, claro está que ese criterio no es ni puede ser el de la *Liga*: pero eso no quiere decir que dentro de ella no pueda haber espíritus verdaderamente religiosos, que comprendan que en este país cosmopolita no puede imponerse una creencia determinada á todos sus habitantes.

Al dar cuenta *El Bien* de la renuncia del Juez Letrado de Canelones, dice que todas las protestas de respeto á las ideas religiosas y á los que la profesan serán insuficientes para atraer á la *Liga Patriótica* á los católicos; y añade que en el acta que se publicó dias pasados en un diario de la mañana se declaraba que con el fin de dar una base amplia á la *Liga* y de hacerla un centro simpático para todos los hombres bien intencionados se haria completa prescindencia de las ideas políticas y religiosas.

—Como segun *El Bien* el organizador de la *Liga* no se ha dirigido á ninguna persona caracterizada del partido católico, y si lo ha hecho ha sido ignorando que lo fuese, saca de aquí la consecuencia de que ó todos los católicos son mal intencionados ó de que la *Liga* es esencialmente anti-religiosa y atea.—Nuestros lectores apreciarán el valor de este argumento, segun el cual basta que la *Liga* quiera prescindir de las cuestiones religiosas para declararla atea.

Tambien es curioso que porque algunos filósofos liberales, entre ellos Mr. Guizot, hayan creido que debe darse á la juventud educacion religiosa, deduzca *El Bien* que un protestante como Mr. Guizot simpatiza con sus ideas.—Si eso no significa la equiparacion del catolicismo con las sectas protestantes no comprendemos en verdad la fuerza del argumento.

La *Liga patriótica* como decimos, conquista numerosas adhesiones; y el celo de las personas que están al frente de ella nos hace esperar que no pasará mucho tiempo sin que se sientan los benéficos efectos de esta noble institucion.

NOTICIAS GENERALES

Médicos y sociedades—La «Sociedad Española de Socorros Mútuos» existente en la Asuncion (Paraguay) ha invitado á las de su índole Portuguesa, Alemana, Francesa, Brasilera, Artesanos, Santa Cruz y Tipográfica, con el objeto de uniformar ideas respecto á la siguiente circular firmada por los doctores Lugero, Campos y Lofruscio:

«Los infrascritos tienen el honor de participarle que los doctores Cándia, Andreuzzi, Campos, Vallory, Borrás, Hoskins, Génsch, Barros y Lofruscio, han acordado y nos encargaron comunicar á la Sociedad que V. S. dignamente preside: que los honorarios profesionales, desde el dia 15 del corriente, se regirán por el arancel que adjuntamos:

Visita á domicilio—dentro de la ciudad entre calles Boulevard y Estados-Unidos, Paraguayo Independiente é Igatimí—tres pesos fuertes desde las 6 h. a. m. á las 8 h. p. m.; de las 8 h. p. m.; de las 8 h p. m. adelante diez pesos fuertes.

Visita en el Consultorio—dos pesos fuertes.

Junta de dos médicos—durante el dia diez pesos fuertes; veinte pesos fuertes durante la noche, segun las horas arriba indicadas.

Junta de mas de dos médicos—quince pesos fuertes, durante el dia—treinta durante la noche, segun las horas arriba indicadas.

Afuera de la ciudad—por cada legua veinte pesos fuertes durante el dia: cuarenta durante la noche.

Visitas á bordo—ocho pesos fuertes de sol á sol—diez pesos fuertes hasta las 10 h. p. m.—veinte pesos fuertes despues de las 10 h. p. m.

Visitas atravesando el rio—veinte pesos fuertes durante el dia—el doble á la noche.

Reconocimientos, operaciones de Cirugia menor, seis pesos fuertes en el domicilio—cuatro pesos fuertes en el consultorio.

Operaciones de Gran Cirugia, convencional.

Certificado comun—cinco pesos fuertes; en otras condiciones—convencional.

Los contratos con las Sociedades se harán por visitas, en las condiciones arriba indicadas.»

Mercedes—Leemos en *La Reforma*:

Ha sido declarada fraudulenta, por el señor Juez L. Departamental, la quiebra del comerciante de esta plaza, hoy en el extranjero, don Matias Roura.

—Don Guillermo Coniverti compró á don Francisco Milans 417 cuadras de terreno que poseia en la Colonia Diaz, por la suma de 7.800 pesos.

Inmediatamente de verificada esta operacion, el señor Coniverti vendió 100 cuadras al procurador don Angel Dufour.

Familias piamontesas—Dice *El Noticiero* de Gualeguaychú:

«Con seiscientas familias piamontesas se empezará la colonizacion en los Campos Floridos, comprados recientemente para ese objeto.

La nueva colonia quedará contigua á la de Spangenberg.

Señales marítimas—Otro nuevo congreso se prepara en Nueva York, patrocinado por el Gobierno que ha votado subsidio para cubrir los gastos, y ha dirigido invitaciones necesarias á las demás naciones. Trátase de un congreso marítimo, destinado á uniformar la legislacion especial que rige en materia de señales en la mar, y á reglamentar asimismo de una manera uniforme la navegacion en los pasos mas frecuentados.

Para el puerto de Amberes en particular, ofrece gran interés la cuestion de las luces de señales á bordo de los buques, á causa de la situacion anómala que en mas de una ocasion crea á los capitanes extranjeros la diversidad de reglamentos, pues mientras los buques procedentes del mar observan en la colocacion de luces los reglamentos internacionales, los que navegan por los numerosos rios y canales interiores tienen otro reglamento muy diferente, de suerte que un vapor, por ejemplo, procedente de Lóndres, lleva sus luces verde y roja á estribor y babor; pero ese mismo vapor, procedente de Rotterdam, por las vias fluviales del interior, lleva una luz verde en la cofa del palo de trinquete y otra roja á popa, colocada en la asta de la bandera.

El año anterior, esta diversidad de reglamentos ocasionó un grave accidente, además de otros menores que ocurren con frecuencia. Salia de Amberes un vapor danés momentos antes de amanecer, con una densa niebla, pero muy baja, extendida sobre la superficie del rio, de tal suerte que el casco del buque era completamente invisible, y perfectamente despejado el puente donde se hallaba el capitan. Al llegar á una de las curvas del rio, avistóse una luz verde por la proa, y segun ordenan los reglamentos el vapor danés maniobró para presentar al otro buque la luz del mismo costado; pero en el momento mismo se produjo una colision formidable, pasando el danés por ojo casi instantáneamente á un vaporcito holandés que venia á Amberes.

Y era que la luz verde que el capitan del vapor danés tomó, como es natural, por la del costado de estribor de otro buque, no era sino el farol verde que usan á proa los buques de navegacion interior, cuya luz roja no pudo ver el capitan por hallarse sumergida en la capa de niebla que cubria el Escalda hasta unos tres metros de altura.

Este accidente, en que por fortuna no hubo desgracias personales, dió lugar á un ruidoso proceso: el buque danés fué absuelto por el tribunal de Amberes y el proceso está todavía pendiente de apelacion en Bruselas.

Ruidoso asunto judicial—Buenos Aires, 21—Por una fatal casualidad para sus autores, se descubrió ayer en el juzgado de lo civil á cargo del doctor Emilio Gimenez, que con el objeto de estafar á una heredera, se habia falsificado groseramente la firma de uno de los secretarios del juzgado.

Liquidábase en la secretaria en que ha tenido lugar la falsificacion, la testamentaria de un comerciante español que murió no há mucho, interviniendo como representante de la única y universal heredera—que se encontraba en Europa—un fuerte comerciante de esta plaza.

Concluida la liquidacion, preparábase el representante de la heredera á remitirle lo que le correspondia, cuando ésta se presentó en Buenos Aires, atraida por el novio que se encontraba aquí, y con quien debia enlazarse inmediatamente de llegar y establecerse con una casa de comercio, para lo cual contaban con el producido de la herencia que la amorosa novia la creia pingüe, como era efectivamente.

La futura esposa y heredera, llamó á su representante y le pidió las cuentas de la testamentaria, las que aquel se las presentó.

En estas, se hacia figurar una fuerte partida como recibida por el secretario actuante en la testamentaria, y como pago de sus costas; otra fuerte partida en pago del procurador, cosa que en el juicio testamentario no habia existido; y por este órden, una série de cuentas que nada tienen que ver con los gastos testamentarios, sino con las santas intenciones de defraudar á la pobre señora, á quien tan solo le entregaban cuatro mil nacionales por toda herencia.

Todas las cuentas, llevaban el sello del cónsul español.

La heredera, antes de recibirse de la herencia, consultó el punto con un letrado, el que le observó que la firma del abogado que actuaba en el expediente no era auténtica.

Entrada en averiguaciones, el secretario inmediatamente de ver su firma, conoció que habia sido groseramente falsificada, y acompañado de la misma interesada, se presentó á su superior el juez doctor Gimenez, dándole cuenta del hecho, y poniendo en sus manos el cuerpo del delito.

El juez Dr. Gimenez, viendo que se trataba de un caso grave de falsificacion de la firma de un funcionario público, en detrimento de su honor y con el objeto de estafar á terceros, dispuso que ayer mismo se elevaran los antecedentes al Juez del Crimen en turno, para que ordene la prision del comerciante y tome las medidas del caso con el agente consular, á objeto de esclarecer totalmente este hecho llevado á cabo con tanta criminalidad y descaro, y les aplique el correspondiente castigo.

Con el total esclarecimiento de este hecho, es fácil que se conozcan otros análogos, que se puedan haber llevado á cabo por los albaceas *dátivos*, con los sellos consulares, el cual en el caso que nos ocupa, nos inclinamos á creer haya sido falsificado, ó por lo menos sorprendida la buena fé del agente consular que ha puesto su visto bueno y sello del consulado al pié de esos documentos.

Tramvía al Paso del Molino y Cerro—RAMAL DEL SUD—Se abrirá al público el 25 del corriente mes de Octubre y recorrerá las calles *Solis* desde la Aduana, *25 de Mayo, Uruguay, Yi, Durazno é Isla de Flores*, terminando en la de Gaboto provisoriamente.

CEMENTERIO CENTRAL—Los dias de difuntos, el servicio se hará en combinacion con las demas líneas de la Empresa y será tan frecuente, como lo exijan las necesidades del público, pasando los trenes por el *Cementerio Central.*

2944-ot.25.

Trigo—Dice *El Pueblo* de San José que don Antonio Lopez, propietario del cortejo «Carreta Quemada,» ha vendido en esta plaza 4,000 fanegas de trigo de la próxima cosecha á $ 4.40 los 110 kilógramos.

Ciclon—El 20 hubo un ciclon en Goya, con acompañamiento de lluvia y granizo.

Volaron muchos techos, y entre ellos el del Club Social. Derrumbada la pared que circunda el cementerio; puertas y ventanas arrancadas; grandes daños en las líneas telegráficas.

El telegrama que dá estas noticias añade que la ciudad de Goya «estaba completamente rodeada de agua.»

Luis Sambucetti—Este compatriota, que hoy hará conocer en Buenos Aires sus notables facultades como violinista, ha sido saludado por la prensa argentina con estimacion y simpatía.

A su respecto dice uno de aquellos colegas:

«Las grandes esperanzas que se fundaban en el talento del niño son hoy una realidad en el jóven que vuelve prestigiado por la sancion del conservatorio de Paris y el aplauso de los públicos europeos.

Esto basta para que no se crea que las ovaciones tributadas al artista en Montevideo, en el concierto que acaba de dar allí, han sido en parte merecidas y en parte debidas al entusiasmo optimista que inspiran siempre los méritos de sus compatriotas.

Si allí se le aplaudió con entusiasmo, con entusiasmo tambien se le ha de aplaudir en Buenos Aires, porque en realidad le sobran dotes para avasallar á cualquier público.

Sambucetti, como Dengremont, se ha formado en Montevideo, debiendo su edad ser la misma, con poca diferencia que la del inspirado intérprete del nocturno de Chopin.

Tratándose de países que apenas han producido artistas de valía, puede esto considerarse como una rara coincidencia, á la que hay que agregar que Sambucetti, así como Dengremont, se iniciaron en el hogar bajo la enseñanza paterna en el manejo del arco endiablado con que saben suscitar en el espíritu las emociones mas gratas y profundas.

En Sambucetti se cumplen las leyes de la herencia del medio ambiente: su padre era un violinista distinguido, sus hermanos son ejecutantes de mérito, y un tio suyo, Tomás Giribaldi, en cuya intimidad ha vivido sus primeros años, es el autor de las dos óperas mas viables que hayan escrito en el Rio de la Plata.»

Isla de Pascua—Leemos en *El Mercurio* de Valparaiso:

La toma de posesion de esta isla tuvo lugar el 9 del presente con las formalidades y ceremonias de estilo en estos casos. Para constancia se levantó una corta acta en castellano y pascuense, ó como se llame el idioma de los naturales, firmada por el capitan de cobertia don Policarpo Toro, comandante del *Angamos*, y una veintena de indígenas que se titulan jefes de la isla, entre ellos el señor Salmon. En dicho protocolo los últimos declaran que ceden sus derechos á la República de Chile y reconocen su soberania incondicionalmente.

En la isla quedaron el sub-inspector de colonizacion como gobernador de ella y catorce ó quince colonos que llevó el *Angamos*. Para su desembarco el crucero tuvo que fondear primero en Angaroa, en seguida en Van-Hou y despues no sabemos en qué otra bahia, pues la isla no tiene un buen puerto donde las naves se encuentren seguras, de tal manera que el *Angamos* hubo de pasar sobre la máquina desde que llegó, el 20 de Julio, ocho dias despues de su salida de Valparaiso, hasta el 24, fecha en que siguió para Tahiti, adonde llegó el 3 de Agosto. Por consiguiente el crucero hizo mas de seis mil millas en diezioche dias.

Enfermedad conocida—Buenos Aires, Octubre, 21.

La esposa de don Emilio Victorica señora Clodomira Urquiza, hija del general Urquiza, se encuentra bajo la influencia de un ataque de locura, cuyo pronóstico se hace difícil á los doctores Solfi y Melendez.

La señora de Victorica afectada desde hace algunos dias manifestó deseos de salir de la capital.

El sábado último, momentos antes de presentarse el ataque con toda violencia, comunicóle á su esposo que se sentia morir é hízole conmovedoras recomendaciones sobre el cuidado de sus hijos menores. Sobrevinieron repetidos desmayos que terminaron por un acceso de locura furiosa que hizo necesario el empleo del chaleco de fuerza.

La asisten los expresados médicos que ayudados por el cuidado de la familia hacen esperar una curacion radical de la enferma.

Pleito concluido—El Dr. D. Isaac Gil ha dirigido la siguiente nota á la señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia de San José:

«Tengo el honor de remitir á Vd. la suma de ciento cuarenta y cuatro pesos m/n importe de una cuenta que me pasó el Dr. Antonio Martin Galindo, por asistencia médica á mi finado hijo Homero, y que yo me resistí á pagarle, resolviendo desde el primer momento destinar su importe á la Sociedad de Beneficencia.

Habiendo terminado el pleito que con ese motivo me promovió el Dr. Galindo, he querido mantener mi resolucion, y al efecto envio á Vd. la precitada suma de ciento cuarenta y cuatro pesos, para que se sirva destinarla al socorro de los enfermos y de los pobres á fin de que recuerden á mi querido hijo, á quien tantas bendiciones prodigaban cuando él por su propia mano les repartia sus limosnas.»

Incidente diplomático—Leemos en *La Prensa* de Buenos Aires:

Parece que los diarios de la prensa chilena se han preocupado algo y dado una importancia superior á la que merece, á un pequeño incidente ocurrido hace cerca de un mes en la ciudad de Montevideo entre el señor don Belisario Prats, Delegado de Chile en el Congreso Internacional de derecho privado y el doctor Vaca Guzman, que invistió el mismo carácter en representacion de Bolivia.

Dicen los diarios chilenos que con motivo del fallecimiento del doctor don Nataliel Aguirre, que se hallaba de tránsito en dicha ciudad para la corte del Janeiro á donde marchaba como Ministro de Bolivia, se habian pronunciado varios discursos en el acto de su inhumacion, lo cual segun los informes que entonces se nos trasmitieron, es inexacto, pues, la única persona que usó de la palabra en homenage á tan distinguido hombre público fué el doctor Vaca Guzman, ligado por antiguos vínculos de amistad con el señor Aguirre y á cuyo lecho veló hasta el momento de su muerte.

Respecto de los términos en que se espresó y del incidente que comentan los diarios chilenos, hemos acudido á fuente autorizada, la que nos ha facultado datos exactos de lo ocurrido, que son estos:

En la reseña biográfica que el señor Vaca Guzman hizo sobre el ataud de aquel, dió á conocer los servicios que á su patria prestó, durante la lucha del Pacífico, tanto como Ministro de la Guerra, encargado de la defensa nacional, cuanto en el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores que desempeñó más tarde.

El Dr. Vaca Guzman, al referirse á la lucha del Pacífico expresó que la indefinicion del derecho público, que hasta el presente no ha encontrado ningun medio de solucionar pacíficamente los conflictos que ocurren á veces entre las naciones cuando ocurren coliciones entre las aspiraciones de la fuerza y las exigencias de la justicia habia dado márgen á aquel desgraciado desacuerdo internacional.

Las palabras del diplomático boliviano se limitaron á este concepto general. Sin embargo, el señor doctor Prats parece que habrá atribuido un concepto mas lato á tales expresiones y creyendo que aquellas pudieren afectar el crédito de su patria, manifestó á los ministros del Brasil y de la República Argentina señor baron de Alencar y doctor B. M. Quintana, su deseo de que el discurso del señor Vaca Guzman no viese la luz pública, atento los propósitos de armonia y buenas relaciones que mediaban entre miembros de un propio cuerpo.

Expuesta la opinion anterior al doctor Vaca Guzman, manifestó que creia que se habia dado á sus expresiones una amplitud que no entrañaban; que por su parte se habia limitado á reseñar los servicios prestados á Bolivia por el doctor Aguirre durante época difícil, respecto de los cuales no podia hacer alteracion ninguna sin comprometer la verdad, y que sus apreciaciones no revestian el carácter que se les atribuia, con cuyo motivo dió lectura á dichos diplomáticos de los términos de su discurso, los cuales pudieron apreciar la exactitud de las afirmaciones del diplomático boliviano; agregó que por su parte, deseoso de mantener la cordialidad entre miembros de una misma corporacion, si se conceptuaba que sus palabras pudieran afectarla, no tenia inconveniente en suspender la publicacion de su discurso en los diarios de Montevideo.

Comunicadas estas circunstancias al doctor Prats manifestóse conforme con ellas. Dos dias despues el doctor Vaca Guzman hizo una visita al diplomático chileno, correspondiendo á la que dicho señor le habia hecho dias antes del fallecimiento del doctor Aguirre. Como es natural, en ella se tocó este pequeño incidente, ofreciendo al doctor Vaca Guzman lo mismo que habia expuesto á sus colegas, el baron de Alencar y el doctor Quintana, que no era mas que la expresion extricta de lo ocurrido.

Como se verá por esta relacion, que como decimos es de origen fidedigno se ha dado á un incidente sin importancia alguna un carácter del cual carece, siendo de notar que la conducta del doctor Vaca Guzman revistió un carácter tan elevado y caballeresco que mereció el elogio de los dos distinguidos diplomáticos que intervinieron en él, no para pedir una satisfaccion que no tenia causa alguna, sino para evitar cualquiera susceptibilidad que pudiera mantenerse entre los dos caballeros con los cuales se relacionaba el incidente.

Tal es la verdad estricta de lo ocurrido, que no obstante de haberla conocido nosotros á su debido tiempo, escusamos trasmitirla al público porque no atribuimos importancia alguna á tan poco significativo suceso.

Bomba!—Un telegrama de San Paulo comunica que el estudiante de derecho de 4.° año Mansos Pinto, arrojó una bomba de dinamita al Dr. Brazilio Machado.

El hecho fué originado por algunas dificultades surgidas en la mesa examinadora de aquella Facultad entre el estudiante y el catedrático mencionado.

Felizmente no resultaron heridas ninguna de las numerosas personas presentes en aquel acto.

El Dr. Machado cayó desmayado al oir el estallido de la bomba.

El estudiante logró burlar la persecucion de la policía.

Rosario de Santa Fé—Octubre 20.—Prodújose un incidente sangriento en la plaza de Santa Rosa. El jóven Alejandro Hertz, de una distinguida familia de esta ciudad, disparó un balazo contra Juan Arseno en defensa propia, hiriéndolo en el corazon. Arseno quedó instantáneamente muerto.

—Salieron para Falmouth la barca *Elizabeth*, para Pernambuco barca *Solider*, para Hamburgo vapor *Rosario*, para Liverpool vapor *Ouvrers*, para Barbados la barca *Mark Toain*.

—Entraron barca *Montreal* de Brigwater, lugre *Merle* de Amberes, vapor *Belgrano* de Hamburgo. Salió barca *Augusta Leffler* para Pernambuco.

—Súpose hoy que antenoche chocaron en el paraje denominado «La Botija» los vapores *Adela* y *Vasco* que navegaban en direccion contraria. Del choque resultaron ambos con averias viéndose el *Adela* en la necesidad de tomar la costa á causa del rumbo sufrido á proa. El *Vasco* llegó hoy á este puerto.

Metálico—El *Eolo*, llegado hoy de Buenos Aires con 119 pasajeros, trajo las siguientes cantidades:

A Leonardo Rodriguez $ 95; á M. Garbisso y Borzino $ 39,49; á Cuspinera Teix y Cia. $ 200; á B. Italiano y del Rio de la Plata $ 7140; á M. de Balcarce $ 62.50; M. Herrera y Obes $ 100; á B. Tejada $ 1100; E. Gorostiza $ 900.

Direccion de Estadística General—MOVIMIENTO DE PASAJEROS EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO—Relacion de los pasajeros entrados de ultramar y salidos para afuera de cabos en el mes de Setiembre de 1888, conforme á los datos suministrados á esta Direccion por la Capitania General de Puertos:

CLASIFICACIONES	ENTRADAS	SALIDAS
Sexos		
Varones adultos	962	495
Id. menores de 15 años	22	32
Mujeres adultas	143	51
Id. menores de 15 años	2	7
Total	1,129	585
Nacionalidades		
Uruguayos	7	17
Argentinos	8	—
Norte-americanos	2	—
Brasileros	33	36
Italianos	269	116
Españoles	427	118
Idem de las Islas Canarias	6	—
Franceses	100	29
Ingleses	25	63
Suizos	1	12
Alemanes	50	18
Portugueses	15	12
Austro-húngaros	17	—
Dinamarqueses	3	—
Peruanos	1	—
Arabes	1	—
Polacos	1	—
Holandeses	5	—
Suecos y noruegos	—	1
Chilenos	—	3
Belgas	14	—
Otras nacionalidades	144	160
Total	1,129	585
Profesiones		
Rentistas	2	—
Comerciantes	58	47
Eclesiásticos: frailes y hermanas de Caridad	5	—
Industriales	36	5
Liberales: médicos, parteras, etc.	8	1
Labradores	143	60
Peones y jornaleros	113	13
Estudiantes	1	1
Dependientes	6	—
Marinos y militares	13	—
Sirvientes, cocineros, etc.	11	—
Modistas, costureras y sastres	6	—
Sin profesion	727	458
Total	1,129	585
Procedencia y destino		
Europa	964	426
Brasil	139	130
Islas Canarias	—	2
Pacífico	26	27
Total	1,129	585

Montevideo, Octubre 18 de 1888.

J. Silva y Antuña, Oficial 1.°

V.° B.°
Roustan.

En bárbaros apuros—Notable prueba de sangre fria dió en Tours, un acróbata, llamado Emiliano Castanet.

Recorria á las ocho de la noche un cable de alambre de 243 metros de longitud, colocado á 24 metros de altura, encima del Loira.

En cada punta del balancin llevaba una llama oxídrica; y en la cabeza un casco coronado por un fuego artificial.

A mitad del trayecto, Castanet se puso de rodillas y trató de encender el fuego artificial, lo que no consiguió por más esfuerzos que hizo. Las mechas se habian mojado con la lluvia. Castanet continuó su marcha, pero pronto se vió una llama elevarse sobre el costado derecho del equilibrista.

Un grito de horror recorrió la multitud. ¡Castanet era presa del fuego.

Comprendiendo que no tendria tiempo de llegar á la extremidad del cable y bajo el dolor del fuego, que le quemaba el costado, Castanet se agarró al cable con una mano, mantuvo con la otra el balancin y suspendido de una pierna sofocó las llamas.

En seguida se irguió de nuevo sobre el alambre, y continuó su marcha hasta el estremo del cable donde cayó desvanecido en brazos de los que ansiosos le esperaban, pues no podian prestarle ningun socorro sin comprometer su vida inútilmente y precipitar el terrible fin del acróbata.

El cólera—El colega *Buenos Aires*, de La Plata, empieza su editorial titulado «Un peligro», con este párrafo:

«El caso de cólera nostras ocurrido ayer en los barrios del Sud del municipio, presenta un gran peligro á evitar, para lo futuro. La alarma que ha causado la novedad, puede darnos una medida del desequilibrio que se produciria entre los habitantes, si, desgraciadamente, el viagero infatigable Ganges, llegase á aclimatarse entre nosotros. La eventualidad no es de temerse seriamente, dadas las excelentes condiciones higiénicas de nuestra ciudad, las anchas vias de respiracion que sus calles espaciosas y aereadas ofrecen á la circulacion de la vida en todos sus cuarteles, aun en los más pobres. Pero es necesario que esta confianza no nos haga imprudentes—es necesario que no reposemos á la sombra de una tranquilidad traidera.»

El Rio Uruguay—Buenos Aires, Octubre 21—Ha sido pasado á informe de la inspeccion de obras hidráulicas, el proyecto que en representacion de una sociedad europea presentaron al Gobierno los señores H. Delouche y L. Doyhenard, para construir un canal desde la isla de Martin Garcia hasta el Salto Grande, con ancho de 150 metros, y 18 piés de profundidad.

Acompañan á la propuesta croquis del aspecto hidrográfico que presentan los pasos que dificultan la navegacion, cuyos obstáculos se harian desaparecer empleando dinamita y el dragage.

Se comprometen á abrir y valizar el canal mediante la suma total de 2.069,570 pesos oro sellado, pagadero en fondos públicos por cuotas iguales durante los 24 meses subsiguientes al comienzo de los trabajos.

En caso de que el Gobierno juzgase conveniente esta propuesta, necesitaria ocurrir al Congreso en demanda de una ley que lo autorizase á aceptarla.

Paraguay—El Ministro de Bolivia, señor Pinilla, venderia en remate sus muebles, el 18 del corriente, á fin de retirarse, inmediatamente con motivo de la cuestion Puerto-Pacheco.

—Continuaba preso el señor Moscoso, que desempeñaba la gobernacion de dicho punto en nombre del gobierno de Bolivia.

—Fué nombrado vice-cónsul paraguayo en Génova don Cárlos Asensi de Jordan; y ascendido á cónsul en Nápoles el señor Benaro Geraldi, por fallecimiento del vice-cónsul señor Gaspar Ragozzini.

—Sentencia—Asuncion, Octubre 15 de 1888 —Y vistos: la acusacion entablada por el Fiscal del Crimen contra el autor ó autores de un telegrama ofensivo á la dignidad del representante diplomático de una nacion vecina, acreditado ante el Gobierno de la República, fechado en Buenos Aires, y publicado el 2 de Julio del corriente año en el diario *El Indepen-*

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Frutos del país

Entrada y precio del ganado en Tablada

Llevan Balija

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

J. Favre—Gouvernement de la Défense, 3 tomos, 8 00.—Discours parlementaires, 4 ts., 12 00.—Plaidoyers politiques, 2 ts. 6.00.
Jaquaux—Le Livre de la ferme, 2 ts., 12.00.
Fuzier—La separation des pouvoirs, 1 t., 3.00.
Guiguard—De la suppression des octrois et de leur remplacement, 2 00.
Vaquette—Droit criminel, 1 t., 1.80.—Droit administratif, 1 t., 1 80.—Economie politique, 1 tomo 1.80.—Histoire du droit, 1 t., 1.80.—Droit civil, 3 ts., 6.00.—Procedure civile, 1 t., 1.80.—Droit international privé, 1 t., 1.80.
Garraud—Droit criminel, 1 t., 3.50.
La grande encyclopedie (5 tomos publicados.)

REMATES PARA MAÑANA

Jose B. Gomensoro

De averías y por comiso

De corbatas, extractos, trencilla, alfileres, agua mineral, brin de Angola, alpargatas, etc., etc.

EN EL DESPACHO DE LA ADUANA

Mañana mártes 23 del cte. á las 12 y media remataré á la más alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso:

10 docenas extractos finos.
107 id corbatas de seda negras y de fantasía.
32 kilos alfileres.
71 1/2 id brin de Angola.
12,000 metros trensilla.
7.200 id id
3.600 id id
732 id festones en tiras.
33 1/3 doc. agua mineral.
Por cuenta de quien corresponda:
B 4436 Un fardo 40 docenas alpargatás averiadas—4 cjs. vidrios 2923-ot.19

José B. Gomensoro

De 300 cajones azul

En el depósito Aduana Nueva núm. 1

Mañana mártes 23 del cte, á la 1½, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman *Koln*, procedente de Hamburgo:

S R F 75 bultos en 300 cajones azul.
R 2921-oct.19

Eduardo Zorrilla y C.ª

EN NUESTRA CASA, SARANDI 168 Á 172

De carruajes nuevos y usados de distintas formas, muebles, alfombras y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate, etc. etcétera.

AL CONTADO

2 brecks medio uso, 2 coupés forrados en marroqui y seda, 2 americanas 2 asientos, una id. para seis personas, 1 Duc, muebles, alfombras, cristaleria y un magnífico piano perpendicular aleman completamente nuevo.

Mañana mártes 23 del cte., á la una de la tarde, venderemos lo arriba expresado, al mejor postor y dinero de contado. 2910-ot-18

Jaime Maeso

Importante remate judicial—1700 cuadras de campo en la Florida, en el Pintado, chacras que llamaban de los paraguayos—Campo valiosísimo, central y condiciones inmejorables—Venta en los autos de la sucesion Osorio.

El Martes 23 del corriente mes á la una de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, en presencia del señor Actuario y Alguacil del Juzgado y de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Regules, procederé á la venta de esta valiosa fraccion de campo situada en el Pintado, paraje conocido por las chacras de los paraguayos en el departamento de la Florida.

Es inútil encarecer la importancia de esta fraccion de campo porque ella está al alcance de todos
Omito mas detalles. 2913-ot-18

AVISOS GENERALES

DENTISTAS AMERICANOS
Consultorio Bourse & Hill
351—CALLE SARANDÍ—351

Esmero y perfeccion por los métodos más modernos y adelantados en el arte.
Especialidad en coronas dentales. 190

†

Rosa C. de Crovetto
(Q. E. P. D.)
Falleció hoy 22 de Octubre de 1888

Antonio Crovetto, esposo; Pablo, Luis, María, Emilia, Luisa y Antonio, hijos; Luis Campodonico y Luisa C. de Crovetto, hijos politicos, nietos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana 23 á las 10 a. m., favor que agradecerán.
Casa mortuoria, calle Carapé núm. 24.
Cementerio Central.
Única invitacion.
NOTA.—Los coches partirán del Escritorio de Vicente Urta, plaza Independencia, á las nueve y media a. m. 2959-2 ed.

LA ORIENTAL
PRIMERA FÁBRICA
DE
CONSERVAS ALIMENTICIAS
ESTABLECIDA EN EL PAIS
Fundada en Noviembre de 1886

Este establecimiento está situado á inmediaciones de *Polonio*, Departamento de Rocha, donde existen las *mejores clases de pescado* del Océano.
Elaboracion esmerada.
PRODUCTOS GARANTIDOS
Por pedidos, dirigirse á Francisco Silva en Rocha.
1384-f-28 *Martinez, Silva y C.ª*

HENRY MARTINOT
31—CALLE SAN JOSÉ—31
CASA DE BORDADOS
SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillo de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.
ESTUCHERÍA, TRABAJOS DE LUJO Y FANTASÍA
ESPECIALIDAD EN ARMAZONES DE BRONCE, JUNCO Y MADERA
Gran surtido para útiles de flores artificiales
LECCIONES DE LABORES DE TODAS CLASES
119-perm-dpm-b

Gran Hotel del Prado—
de JUAN VÉDERE—*Fiestas Italianas, 21, 22 y 23.*—El establecimiento hará un servicio especial en aquellos dias.—Servicio á la **Carta**—Fijarse bien en los precios; pedir tarifas; el dueño no podrá oir reclamacion alguna por errores del personal en el servicio.—Asado con cuero de vaquillonas de tambo, al estilo criollo y preparados por el renombrado **Pedro Vilaza**, especialista en la materia.—El primer dia, Domingo, se quemarán unos explèndidos fuegos artificiales en los cuales entra la célebre locomotora infernal, mandada venir expresamente de Roma por el último paquete. Los dos dias siguientes habrá otros fuegos.—Banda de música. 2908.ot.23

C. METARD
25 DE MAYO, 170
MONTEVIDEO

Única Fábrica de aparatos eléctricos, telegráficos, de marina y de todos los instrumentos de precision.
Especialidad en colocacion de campanillas eléctricas, cuadros indicadores, **aparatos electro-medicales**, pilas de todas clases, para rayos, tubos acústicos, teléfonos, lámparas eléctricas.
Todo trabajo ejecutado por la casa se garante.
Precios sin competencia. 95.dpm.

DROGUERIA
POR MAYOR
DEMARCHI, PARODI & C.ª
Calle del Cerrito, 267, 269, 271
468-25-3pf.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	325,000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMAS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA-YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, Porto Alegre.	London & Brazilian Bank Limited

DEMAS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.
BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata
Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.
ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.
21-dpm

A MIS FAVORECEDORES
De la República Oriental del Uruguay, República Argentina, Paraguay, Brasil, Bolivia, etc.

Habiéndoles remitido por correo con fecha 15 de Agosto el nuevo catálogo y precio corriente por mayor, en depósito y despachado, de todos los artículos de mi casa, ruego á los que no lo hayan recibido, se sirvan darme aviso para serles remitido otro.

EUGENIO DANREE
MAGASIN FRANÇAIS
95—Calle Zabala—95—MONTEVIDEO 31-dp

Consultorio Odontológico
DE
ÁNGEL GUERRA
CIRUJANO-DENTISTA
Arapey, 114—Esquina Colonia
MONTEVIDEO

Tratamiento de las enfermedades de los dientes, etc., etc. 49-perm.

CORONAS FÚNEBRES

Se acaba de recibir un gran surtido de coronas de pensamientos de porcelana, violetas y otras flores.

Tapados para señoras

Se ha recibido el surtido mas completo en formas y clases lo mismo en ropa blanca para novias.
Único depósito de los verdaderos guantes del inventor Javier Jouvin.

TIENDA NUEVA SIRENA
CERRO, 144—BACACAY, 11
2857 ct-27.

CONAC MARTELL
DOBLE ETIQUETA
Cerveza Negra — Cuatro Caballos
Ginebra fina — idem
IMPORTADO
Por MOORE & TUDOR
127, calle 25 de Agosto
Unicos corredores: POTENZE, PACCARD y DUPUY
Calle 25 de Agosto n.º 161—MONTEVIDEO
97

Seda para máquinas

Prevenimos al comercio y al público que toda seda negra en carreteles que se quiere hacer pasar por la nuestra en Montevideo, especialmente una, cuyos carreteles llevan el nombre de **E. Brandes y C.ª** imitando el de nuestra firma, son falsificaciones completas y que por lo tanto, para evitar esos engaños, se fijen en que la seda legítima lleva siempre el nombre de nuestra firma **E. Brandes y C.ª** y además, en la caja, nuestra marca B en dos triángulos.
Único depósito en Montevideo, en casa de los señores C. BRANDES y C.ª, Zabala 131.
Buenos Aires, Setiembre de 1888.
2347-ot.25.dp. *E. Brandes y C.ª*

Federico Prince
DENTISTA NORTE—AMERICANO
Tiene el gusto de avisar al publico y especialmente á sus relaciones, que hallándose restablecido, ofrece sus servicios profesionales en todo lo concerniente al arte dental.
Cámaras, esquina Buenos Aires 47.2 ed

CERCLE FRANÇAIS

La Commission invite les Français résidant à Montévidéo, à se réunir au local du Cercle, rue Rincon núm. 22, le 23 courant à 3 heures ½ de l'après-midi, pour aller saluer à son départ, Mr. le Comte de St. Foix, Ministre Plénipotentiaire de France.
2953-ct.23.2 ed. *La Commission.*

Casa-quinta en los Pocitos

Por ausentarse su dueño del país se vende una hermosa casa-quinta en el pintoresco pueblo de los Pocitos, muy próxima á los baños y lindando con los terrenos que en ese pueblo acaba de adquirir el señor don Emilio Reus.
Dos líneas de tranvias pasarán próximamente por los lados de esta propiedad, hallándose el tren que vá á los baños, á tres cuadras de la misma.
La propiedad se compone de una área de terreno de 80 varas de frente por 54 varas de fondo con árboles frutales, glorietas, etc., etc.
La casa es de azotea y está compuesta de cinco hermosas piezas de 5 por 6 cada una con jardin al frente, porton de fierro, cocina, algibe, letrina, caballeriza y demás dependencias.
Para tratar, ocurrir á la calle del Rincon número 145. 2747-ny-5

Partos sin dolor

Medicamentos para calmar los dolores del parto y de la dismenorrea *(dolores menstruales)* preparado por el profesor de química
MARIO ISOLA
SEGUN LAS FÓRMULAS DE ANA GRASSE
Depósitos principales en Montevideo
Demarchi, Parodi y C.ª, Beisso y Surraco, Boticas: del Indio, Leon de Oro, Globo y del Sol.—VENTA POR MAYOR Y MENOR
114-perm.

Papelería Galli y C.ª
Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321
ESQUINA ITUZAINGÓ

DEPARTAMENTO ANEXO
CALLE CERRITO NUM. 234

Gran Taller de Encuadernacion, recientemente montado con las máquinas mas modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados, para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.
MONTEVIDEO
11.3

Bekanntmachung

Es wird hiermit zur Kenntniss gebracht, dass dem Director des deutschen Hospitals Dr. med. Paul Beeck zu Buenos Aires die Ermaechtigung zur Ausstellung der im § 41, 1 a und b, Theil I der Wehrordnung vom 28 September 1875 bezeichneten Zeugnisse über die Untauglichkeit bezw. bedingte Tauglichkeit derjenigen militärpflichtigen Deutschen ertheilt worden ist, welche ihren dauernden aufenthalt in Uruguay, Argentinien und Paraguay haben.
Montevideo, den 17 October, 1888.
Kaiserlich Deutsches Konsulat.
2911-ot-24-3.ª

GALERÍA HISTÓRICA
DE
MUJERES CÉLEBRES
POR
EMILIO CASTELAR
EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

COMPAÑIA TELEFÓNICA
DE MONTEVIDEO
(LIMITADA)

Esta compañia cuya direccion reside en Lóndres núm. 2. Solters Hall. Court, tiene el honor de avisar al público que ha adquirido los derechos, concesiones, patentes, giro, instalacion, materiales, etc. de la Compañia Telefónica «La Uruguaya».
La nueva Compañia se propone continuar dando comunicacion telefónica á la ciudad de Montevideo y suburbios mejorando en cuanto sea posible el sistema implantado con tanto éxito por la «Uruguaya».
Todas las mejoras modernas en telefonias serán adquiridas y agregadas al sistema actual, con la premura posible, de manera que pueda establecerse continuamente un servicio perfecto.
La Compañia Telefónica de Montevideo, espera que mediante esfuerzos continuados para dar al público un servicio esmerado, este seguirá acordándole la valiosa cooperacion que con tanta liberalidad obtuvo en el pasado «La Uruguaya».
Eduardo F. Powers, Representante legal.
2654-ot.26.3.pág.

ANTES DE COMER
TÓMESE
EL DELICIOSO APERITIVO
KHYROL
EL MAS SALUDABLE
DE TODOS LOS BITTERS
Único depósito para la República Oriental del Uruguay
LUIS RIGUET
174—Calle Sarandí—174
117-perm-dpm.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIOS
de CARLOS OTT



En esta casa se encuentran siempre pianos de **Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons.**
Único agente en la República de los riquísimos pianos de **Rönisch.**
La casa garante todo piano que vende, así como las composturas.
211—Calle Sarandí—211
AL LADO DEL CORREO 8-dpm

Doctor J. Eduardo Irvine—
De las Facultades de Dublin y Edimburgo. Especialista en las enfermedades de las señoras y niños—Horas de consultas de 12 á 2 de la tarde—Teléfono «La Uruguaya» núm. 1,015-32, calle Mercedes, 32. 86-pm-b.



SOCIEDAD GENERAL
DE CRÉDITO
DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Autorizada por el P. E. é inscrita en el Registro de Comercio

CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO
$ 7.500,000 oro
MONTEVIDEO—ZABALA, 133

OPERACIONES

Toma letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y plazos, sobre las plazas de la República Argentina, Brasil Portugal, España, Italia, Suiza, Francia, Bélgica, Alemania Inglaterra y Estados Unidos.
Gira letras sobre las mismas plazas.
Expide órdenes telegráficas sobre ellas.
Dá cartas de crédito para la introduccion de mercaderías.
Anticipa fondos sobre conocimientos de efectos embarcados con póliza de seguro endosada.
Recibe depósitos de dinero en cuenta corriente á la vista y á plazos fijos, á interés convencional.
Hace anticipos y préstamos sobre acciones y títulos y sobre cupones ó renta de valores depositados.
Descuenta letras, vales y pagarés á interés convencional.
Recibe depósitos de dinero, destinados á invertirse en efectos públicos, nacionales ó extranjeros, bienes muebles é inmuebles con participacion de beneficios y con la facultad de liquidarse, con prévio aviso de ocho dias.
Hace préstamos á los agricultores.
" " " " industriales.
" " sobre inmuebles y con pacto de *anticresis.*
" " " construcciones.
Compra y vende campos, terrenos y toda clase de propiedades rústicas y urbanas.
Forma, tanto por cuenta propia como agena, centros agrícolas, (colonias) en terrenos adecuados al efecto.
Patrocina toda clase de empresas que se le sometan y merezcan la aprobacion del Consejo de Gobierno, realizándolas ú ofreciéndolas al público en comision ó de cuenta propia.
Montevideo, Mayo 9 de 1888.
EL DIRECTOR GENERAL.
de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.

J. O'DONOGHUE
CIRUJANO-DENTISTA
Calle 25 de Mayo, 256
FRENTE A LA CONFITERIA ORIENTAL
44.p.b.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DE SAN LUIS
(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **24 de Octubre de 1888.**

PROGRAMA

1	de	20.000	20.000
1	»	1000	1.000
2	»	500	1.000
5	»	200	1.000
8	»	100	800
20	»	50	1.000
50	»	25	1.250
151	»	20	3.020
1.062	»	15	15.930

1.300 suertes.—Juegan 12 millares. 45.000
El billete entero vale $ 5.00; el quinto vale $ 1.00.
En garantia de los premios, la Empresa tiene un depósito de $ 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40 perm.

BANCO ITALIANO
DEL URUGUAY
CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito: $ 2.200,000.00
» integrado . . . . . » 1.231,881.35

DIRECTORIO
Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Luis Podestá.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Pablo Delucchi, doctor Crispo Brandis y don Ambrosio Fravega.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco
Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª
Paris:—Señores De Rothschild Frères.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brazil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.
Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el Extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso.
Paga
Por Depósitos en cuenta corriente á la vista, 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.
Cobra
Por anticipos en cuenta corriente 10% al año.
CAJA DE AHORROS
Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
» » » 90 » 5 » »
» » » 6 meses » 6 » »
Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m.; los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.
EL DIRECTOR GERENTE.
99.3ª.pág

A LOS ESTANCIEROS

En la estancia Santa Isabel (de los Alemanes) puntas de la Guardia 5 leguas al Sud de Porongos. hay varias majadas de ovejas en venta
2784-nv.6.

Ferro-Carril Nord-Este del Uruguay
ITINERARIO á regir desde el 15 de Junio de 1888
HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES	1 a.m.	5 p. m.	Dgos y dias festivos 3 a. m.
Montevid	6.40	5.	11.15
Union	6.52	5.12	11.27
Ituzaingó	7.02	5.22	11.37
P. Blancas	7.05	5.25	11.40
T. y Tres	7.14	x5.34	11.47
Toledo	7.32	5.52	12.02
Suarez	7.41	6.04	12.14
Pando LL.	7.58	6.18	12.28
Pando S.	8.08	—	—
Olmos	8.17	—	—
Tapia	9.10	—	—
Montes	10.	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 a.m.	6 p. m.	Dgos y dias festivos 4 p. m.
Montes	—	2.45	—
Tapia	—	3.35	—
Olmos	—	4.25	—
Pando LL.	—	4.35	—
Pando S.	8.15	4.50	3.05
Suarez	8.30	5.05	3.19
Toledo	8.44	5.19	3.31
T. y Tres	9.	x5.34	3.46
P. Blancas	9.07	5.42	3.54
Ituzaingó	9.11	5.47	3.59
Union	9.22	5.57	4.09
Montevid	9.35	6.10	4.22

NOTAS—1 La Estacion Montevideo ha sido traslada á los antiguos Talleres, esquina de la calle Minas.
2 En Ituzaingó y Piedras Blancas solo pararán los trenes cuando haya pasajeros.
3001-p.

Ferro-Carril del Norte
ITINERARIO á regir desde el 15 de Junio de 1888
HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

Estaciones y punt. de parada	1 a.m.	3 a. m.	5 p. m
Central	6.30	10.30	4.00
Miguelete	6.42	10.42	4.12
Fynn	6.46	10.46	4.16
Noceti	6.49	10.49	4.19
Perez	6.56	10.56	4.26
P. Arena	7.00	11.00	4.30
Llamas	7.07	11.07	4.37
Lecocq	7.17	11.17	4.47
S. Lucía	7.22	11.22	4.52

REGRESOS

Estaciones y punt. de parada	2 a. m.	4 p. m.	6 p. m.
S. Lucia	9.00	12.00	5.10
Lecocq	9.05	12.05	5.15
Llamas	9.15	12.15	5.25
P. Arena	9.22	12.22	5.32
Perez	9.26	12.26	5.36
Noceti	9.33	12.33	5.43
Fynn	9.36	12.00	5.46
Migu'lete	9.40	12.0[illegible]	5.50
Central	9.52	12.	6.02

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros.—EL TRAM-VIA DEL NORTE marchará en combinacion con el ferro-carril, para conducir los pasageros á la Estacion Central, desde la salida del primer tren.

Los pasageros que no tomen el TRAM-VIA deberán hallarse en la Estacion Central 5 minutos antes de las horas fijadas en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del Tramvia, que corresponda á esas horas.
O,2-p.

Ferro-Carril Central del Uruguay
ITINERARIO á regir desde el 15 de Mayo de 1888 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1 a. m.	3 a. m.	5 a. m.	7 p. m.	9 p. m.	Dias de fiesta p. m.
Central	6	7 10	10 30	4 30	5 30	12 30
Bella Vista	6 9	7 18	10 39	4 37	5 38	12 39
Yatay	6 16	7 25	10 46	4 43	5 45	12 46
Sayago*	6 26	7 32	10 56	4 49	5 52	12 53
Colon	6 35	7 38	11 5	x4 55	5 58	1 2
Independencia	6 46	7 49	11 17	5 4	6 10	1 14
Piedras LL.	6 56	7 57	—	—	6 20	1 24
Piedras S.	—	x 8 2	11 30	5 12	—	—
Progreso*	—	8 16	11 47	5 22	—	—
Joanicó*	—	8 34	12 7	5 35	—	—
Canelones	—	x 8 49	12 27	x5 46	—	—
St. Lucía LL.	—	9 19	—	—	—	—
St. Lucía S.	—	9 24	1	6 10	—	—
25 Agosto LL.	—	9 34	1 10	6 20	—	—
25 Agosto S.	—	—	1 18	6 28	—	—
Capurro*	—	—	1 33	6 43	—	—
Rodriguez*	—	—	1 53	7 3	—	—
San José	—	—	2 30	7 40	—	—
25 Agosto S.	—	9 34	—	—	—	—
Isla Mala	—	10 29	—	—	—	—
Florida LL.	—	11 5	—	—	—	—
Florida S.	—	x11 35	—	—	—	—
La Cruz	—	12 20	—	—	—	—
Sarandí Grand.	—	1 12	—	—	—	—
Goñi*	—	2	—	—	—	—
Durazno LL.	—	2 38	—	—	—	—
Durazno S.	—	2 46	—	—	—	—
Yí	—	3	—	—	—	—
Molles	—	4 10	—	—	—	—
Rio Negro	—	5 10	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 p. m.	10 p. m.	Dias de fiesta p. m.
Rio Negro	—	—	6	—	—	—
Molles	—	—	7	—	—	—
Yí	—	—	8 10	—	—	—
Durazno LL.	—	—	8 24	—	—	—
Durazno S.	—	—	8 32	—	—	—
Goñi*	—	—	9 10	—	—	—
Sarandí	—	—	9 58	—	—	—
La Cruz	—	—	10 50	—	—	—
Florida LL.	—	—	x11 35	—	—	—
Florida S.	—	—	12 5	—	—	—
Isla Mala	—	—	12 40	—	—	—
25 Agosto LL.	—	—	1 33	—	—	—
San José	—	6 55	—	3 40	—	—
Rodriguez*	—	7 32	—	4 17	—	—
Capurro*	—	7 52	—	4 37	—	—
25 Agosto LL.	—	8 7	—	4 52	—	—
25 Agosto S.	—	8 15	1 33	5	—	—
St. Lucía LL.	—	—	1 43	—	—	—
St. Lucía S.	—	8 25	1 50	5 12	—	—
Canelones	—	x 8 49	2 20	x5 46	—	—
Joanicó*	—	8 59	2 35	6 6	—	—
Progreso*	—	9 11	2 53	6 25	—	—
Piedras LL.	—	9 20	3 7	—	—	—
Piedras S.	8 5	9 23	3 11	6 42	7 35	4 35
Independencia	8 14	9 30	3 20	6 51	7 45	4 44
Colon	8 25	9 39	3 30	7 2	7 57	x4 55
Sayago*	8 32	9 44	3 36	7 9	8 4	5 2
Yatay	8 39	9 49	3 43	7 16	8 11	5 9
Bella Vista	8 45	9 55	3 49	7 23	8 18	5 15
Central	8 57	10 5	4	7 35	8 39	5 23

NOTA núm. 1.—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.
« « 2.—Los trenes números 3 y 6 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
« « 3.—Los trenes números 5 y 8 harán el viaje de 25 de Agosto á San José y viceversa, los Lúnes y Sábados.
3000-p.

...ctubre 22 — **FOLLETIN** — 51

MISTRESS WOOD

LAS HIJAS DE LORD OAKBURN

(NOVELA ESCRITA EN INGLÉS Y TRADUCIDA POR ***)

«Clarisa, ¡qué locura has tenido de venir á Wennock-Sud?—¡Ah, Luis!—contestó ella,—¡qué contenta estoy de que vuelvas! No te enfades conmigo. Era superior á mis fuerzas el hallarme en este trance sin que estuvieras á mi lado. ¡Si vieras que bebé tan lindo!»

No pude oir mas. Salí del cuarto sin meter ruido y me acosté; no me era posible conciliar el sueño; el dolor de cabeza y lo que acababa de oir me habian desvelado. La víspera, Mme. Crave hablaba de Mr. Carlton como de persona extraña: su intimidad despues me hizo sospechar que aquél era su marido, aunque me dijera lo otra parte que era locura mia. Como no era cuestion mia, me pareció lo mejor callar.

Continúe V., —dijo Jane.

—Al otro dia, por la tarde, se me hinchó la cara; y cuando Mr. Gray vino por la noche á ver á Mme. Crave, me mandó que me tapara con un pañuelo. Eran las siete, la hora de la cita dada por Carlton á Mr. Stephen. Este aguardó hasta las siete y cuarto. Mr. Carlton no vino. Notó mister Stephen que Mme. Crave tenia algo de calentura, y nos reprendió á la Peperlly y á mi porque la habiamos hecho hablar demasiado: nos dijo al marcharse que enviaria un calmante.

Me volví á casa para envolverme la cara, y no pareciéndome que un simple pañuelo me daria bastante calor, cojí un pedazo viejo de felpa que habia estado el año anterior en mi sombrero, lo partí por medio de manera que hacia como de orejeras ó patillas; las até con una cinta negra, y me las puse en el cuello á cada lado de la cara.

Tenia luto de mi antigua ama; al mirarme en el espejo parecia una caricatura; la cara hinchada, pálida, amarillenta; los ojos eran mas negros todavía, y mis carrillos con aquel envoltorio.

Mi cansancio era horrible; con todo, antes de irme á acostar quise saber si madame Grave me necesitaba para algo. Como la víspera, la viuda Gould y la Peperlly cenaban. Subí la escalera sin avisarlas, y me sorprendió el que habia ruido en el salon del piso principal. Pensé que Mme. Grave habia tenido la imprudencia de levantarse, miré por la puerta que estaba entreabierta. No era Mme. Grave. La puerta entre la alcoba y el salon estaba cerrada. Era Mr. Carlton.

Estaba solo de pié junto al armario. La luz de la chimenea. En la mano tenia un frasquito, que destapó y puso en el bolsillo del chaleco. Cogió entonces otro frasco del tamaño de los que tenian las medicinas que Mme. Crave tomaba por las noches. Estaba sobre el armario, á poca distancia, y el tapon al lado. Lo volvió á tapar precipitadamente y lo colocó en un rincon de una de las tablas del mueble. Despues se volvió con tal presteza, que no me dejó tiempo á escapar.

No me habia fijado mucho en lo que hacia; no tenia motivos de juzgar que fuera una mala accion, y sin embargo, desde aquel momento comprendí que no le habia de gustar que alguien le viera. Me recosté contra la pared; pero como la luz de la luna me daba de cara, me vió, y noté que me contemplaba con ojos de terror y espanto.

«¿Quién está ahí?», preguntó con voz medio ahogada. Yo guardé silencio; no hubiera querido ser descubierta. Despues de un momento volvió á entrar en el salon para coger la luz. Tuve entonces tiempo para meterme en el gabinete.

—¡Ah, Judith!—interrumpió Jane.—¿Usted era la figura pálida de la escalera que tanto ha dado que hablar?

—Sí, era yo, señora. He tenido miedo, si lo declaraba, de tener que contestar á otras preguntas, y he preferido callar. Mr. Carlton volvió con la luz, buscó por todos lados y no vió á nadie. Leo que preguntaba á la viuda si habia algun hombre en la escalera con patillas negras.

Yo me reia en mi interior del miedo que le habia causado; mas como no tenia interés en que se supiera que la invencion era mia, cuando Mr. Carlton se fué y que las dos mujeres estaban solas en la cocina, bajé yo tambien, quitándome las orejas de felpa, que me metí en el bolsillo. Llamé por la ventana de la cocina como si viniera de fuera, y asusté á las dos comadres. El golpe que di en los cristales les dió tal susto, que Mme. Gould me preguntó si estaba loca para no entrar en la cocina como los demás. Contesté que mi único objeto era saludar á Mme. Crave. Esta se echó á reir al verme, comparando mi cara á la luna llena. ¡Cómo se hubiera reido si me hubiera visto con las patillas!

Federico Grey, que oia con suma atencion, la interrumpió para preguntarle si no le habia ocurrido la idea de que Mr. Carlton podia haber envenenado á Mme. Grave.

—No,—contestó Judith.—¿Cómo podia concebir yo semejante pensamiento? Mr. Carlton es médico. No sabia que hubiese añadido algo en la bebida, y si lo hubiera sabido, no podia sospechar mas que una cosa, y es que, como médico llamado por Mme. Crave, quiso darle la bebida con algo … adicion ó cambio, necesarios segun él.

—Continúe V.

—Me fuí á acostar: al dia siguiente por la mañana mi hermana Margarita me anunció que Mme. Crave habia fallecido la noche anterior envenenada. Aquella noticia me sobrecogió. Me era imposible explicar si supuse ó no que Mr. Carlton podia haber puesto allí el veneno. Oia decir que habia olido á ácido prúsico cuando trajeron la bebida; por consiguiente, creí que … cuando yo le vi con el frasco destapado en las manos. Para mi no cabia la menor duda: Mr. Stephen no habia puesto el veneno.

¡Cómo he de explicar el estado de mi espíritu hasta el principio de la causa! Llegó el dia del interrogatorio. Comprendia que era menester salir de tanta incertidumbre. El jóven Federico (perdóneme V., trato de lo pasado) me dijo al oido que si alguno habia echado veneno, era Mr Carlton, y no su padre. Sin creerlo, aquellas palabras me hicieron mucho efecto. Oí en la audiencia hacer su declaracion á mister Carlton, y desde entonces he admitido en mis adentros, no que fuera un efecto culpable, pero sí que podia muy bien serlo.

Mr. Carlton juró ante el juez que ni habia visto ni tocado la medicina despues que fué confiada á mistress Peperlly; juró tambien que ni habia visto ni observado el lugar donde la pocion estaba. Yo sabia que no decia la verdad; la habia visto y tocado, volviéndola á poner donde estaba. Juró que habia recomendado á Mme. Crave que no tomase aquella bebida, y yo estaba segura de que no habia dicho semejante cosa. Juró, en fin, no conocer á Mme. Crave, ni quién era, ni de donde venia, cuando yo habia oido perfectamente que se conocian con intimidad.

En un momento dado tuve el pensamiento de adelantarme y pedir la palabra al juez para declarar lo que habia oido, pero me faltó valor; hubiera sido demasiado atrevimiento para mi. Mr. Carlton podia ponerse contra mi, negarlo todo y convertirse en acusador. ¿A cuál de los dos se hubiera dado la razon? ¿A él, hombre conocido, médico, ó á mí, pobre criada?

Se encontró una carta ántes de concluir el proceso; era la repeticion, milady (cada palabra está fija en mi memoria), de la primera parte de la que acaba de encontrar lady Laura. El Juez se la mostró á Mr. Carlton, quien se acercó á la ventana con la carta en la mano, vuelto de espaldas á la gente, como para examinarla mejor. El Juez no lo ha comprendido, pero yo estaba persuadida de que queria ganar tiempo para serenarse. Pienso que la carta que ha leido lady Laura es la carta escrita por Mme. Crave en la noche de su llegada; he reconocido el sobre; es la misma que Mme. Gould me encargó que la llevase á Mr. Carlton.

Al terminar la vista del proceso tenia más que sospechas, tenia casi la certidumbre de que Mr. Carlton habia envenenado á Mme. Grave.

—Debia V. haberlo declarado,—repuso Jane.

—Milady, ya he dicho á V. que no me hubieran querido creer. No tenia ni la sombra de una prueba en qué apoyar mi acusacion: ¿cómo habia de bastar mi palabra? Ni podia probar que Mr. Carlton conocia á Mme. Crave. Tal vez hubieran mismo no quisieran creerme.

—¡Mi hermana Laura se ha salvado!—dijo por lo bajo Jane.

—He hecho cuanto me ha sido permitido para que no se casase con él. A poco de entrar en casa de usted, Pompeyo dejó escapar una alusion á las citas secretas de miss Laura en el jardin con Mr. Carlton. Nada podia decir de … pensé en avisarle, y para que miss Laura estuviese sobre aviso. Una noche (la víspera de su fuga) me quité mi gorro blanco, me puse mis patillas de felpa en la cara, cogí un sombrero de Pompeyo y un paletó viejo del señor. Al llegar al jardin al sitio acostumbrado de sus citas, miss Laura estaba sola. El acababa de marcharse. La oscuridad entre los árboles era completa, y miss Laura no podia reconocerme. Ahuequé la voz, y con aire misterioso la indiqué que desconfiase de las intenciones de Mr. Carlton. Este me vió al volverse; alcé mi sombrero, y como la luna me daba de frente, mi cara le hizo la misma impresion que la noche de la medicina.

Una ó dos veces he repetido mis apariciones de la misma manera. Usted recordará, milady, la noche de vuestra vuelta á Cedar-Lodge. Despues de haber dejado á lady Laura en su casa, y notó V. que habia olvidado su neceser de tocador en el coche, y volví para buscarlo, diciéndole que regresaria á pié. Pasando delante de la ventana del comedor, el fuego de la chimenea me permitió ver á Mr. Carlton. Me quité en un abrir y cerrar de ojos el pañuelo negro que llevaba al cuello, y despues de echar atrás mi sombrero, me lo até alrededor de los carrillos, y puse el rostro contra el cristal; naturalmente, parecia más abultado. Se imaginó ver otra vez la misteriosa figura que tanto susto le habia causado, porque oí un grito espantoso cuando me marchaba á toda prisa quitándome aquel adefesio.

—¿Cómo explicar que semejantes apariciones le hayan producido tal impresion?—preguntó Federico Grey.

—Me parece que desde la primera vez que la vió en la escalera temió que fuera álguien que hubiera podido observarle poniendo el veneno en la pocion; mas como despues no fué posible descubrir la menor señal de aquello, Mr. Carlton empezó á dudar atribuyéndolo á su imaginacion. Estoy persuadida de que el combate ha existido en su interior; unas veces se persuadia que la aparicion fué verdad, otras que fué un sueño; ambas cosas le daban miedo.

Federico hizo un signo afirmativo con la cabeza.

—Pasaron años, continúo Judith; contra mi voluntad, me sentia violenta siempre que me encontraba al lado de Mr. Carlton. No se me quitaba de la cabeza que nadie podia estar seguro contra sus intenciones; idea sin fundamento, pero tenaz en mí. Cuando lady Lucy cayó enferma, y que Mr. Carlton hizo con maña que se quedara en su casa, temí de que pasara otra desgracia. Yo fuí quien apagó el gas aquella noche en la antesala, y dije al oido de Carlton palabras amenazadoras. Mis temores por lady Lucy no se desvanecian. Hace unas noches volví á ponerme mis patillas de felpa, con el fin de recordarle en lo posible mi aparicion primera, y me coloqué en la oscuridad delante de la ventana del gabinete de consultas.

—Cosa extraña parece que nunca le haya reconocido á usted,—dijo Federico.

—Nunca, señor. No puede V. imaginarse como me desfiguran aquellas patillas de felpa. Parece mi cara la de un hombre; además, siempre me ha visto á una claridad vaga. Algo ha de haber notado, sin embargo, porque lady Laura me contaba el otro dia que yo no gustaba á su esposo porque encontraba en mi cara algo que le era desagradable. No necesito añadir, para terminar, que durante todo ese tiempo ni una vez siquiera he concebido la menor sospecha de las relaciones que podian mediar entre la señora muerta en la calle del Palacio y la familia á quien sirvo.

Judith terminó su relato, y todos guardaron silencio.

CAPÍTULO XXVII

El telégrama del abogado

No cabia ya duda sobre la complicidad de Mr. Carlton. Difícil parecia admitir lo contrario. Jane Chesney y Federico Grey, que se quedaron solos despues que Judith se marchó, reflexionaban cada cual por su parte en aquella inesperada revelacion.

Lucy habia subido á su cuarto para procurar conciliar el sueño, que el relato de aquella terrible aventura alejaba de sus párpados. Mas jóven que sus hermanas, sin experiencia de las cosas de la vida, no habia dudado jamás de la honradez de Mr. Carlton. Aquellas revelaciones, en las que apenas podia creer, la habian anonadado.

Federico Grey fué el primero que rompió el silencio.

—¿Se acuerda usted lady Jane, de mi encuentro con mister Carlton en el Montículo y que usted presenció casualmente? ¿Recuarda usted mis palabras en aquella ocasion?

—Sí, y la acusacion que usted le echó en cara ha acudido muchas veces á mi memoria.

Hubo una larga pausa, que interrumpió Jane para decir en voz tan baja, que apenas pudo oírsela.

—Debia ser su esposo.

—No hay que tener la menor duda. Si Clarisa no hubiera sido su mujer, no hubiera tenido necesidad de desembarazarse de ella. Debemos suponer que la mató para.... para casarse con la otra.

Federico, por un movimiento de delicadeza, pronunció estas últimas palabras con vacilante voz. Jane, que ya no podia contenerse, se echó á llorar á lágrima viva.

—¿Cómo ha podido Judith guardar durante tantos años un secreto tan terrible?

—Lo he reflexionado,—dijo Federico, que fué á sentarse al lado de Jane;—no podria obrar de diferente manera. Mi primera impresion ha sido de egoismo; me resentí, viendo que por no declarar se habia puesto en duda la inocencia de mi padre; pero no ha tardado en comprender que le era imposible. Nadie hubiera dado crédito á sus palabras, que constituian una acusacion contra un médico.

—Permítame usted; si ella hubiera repetido la conversacion entre Carlton y Clarisa en la primera entrevista, la prueba de sus relaciones anteriores estaba hecha; lo demás se descubria como consecuencia.

—Sí, dado caso que sus palabras hubieran merecido crédito. Todo dependia de esto. Mi conviccion es que no hubieran querido creerla; que Carlton habia echado en la balanza el peso de su reputacion y quedaba victorioso.

—¿Qué debemos hacer?

—Nada: repugna tener que citar á Carlton ante la justicia y acusarle públicamente.

—¡Citar á Carlton ante los tribunales!—contestó Jane horrorizada.—¡Y mi hermana es su mujer! No, no, no trato de eso. Son mis hermanas; la muerta no ha de ser vengada, por consideracion á la que existe; pero ¿qué conducta hemos de guardar con Laura? Imposible que se quede con Carlton.

Federico opinó que Laura no creeria jamás en el crimen de Carlton.

Era cierto; Jane no sabia qué actitud guardar respecto á su hermana.

¡Qué imprudencia la de Carlton en guardar aquella carta que Laura se habia encontrado.

Es inexplicable, á lo ménos lo seria, si no viésemes frecuentemente á los criminales caer en los más torpes descuidos. La fatalidad oscurece su entendimiento y les hace trabajar en su propia ruina.

Si el lector recuerda los antecedentes, habrá comprendido que, por graves que fueran los yerros cometidos por Carlton en todo esto, el hecho material de guardar aquella carta no era sino un acontecimiento fortuito. Se recordará que la buscó sin poder encontrarla, y se quedó persuadido de que la habia quemado con otros varios papeles sin importancia. Es verdad que guardó una carta en la caja; pero creia que era la de su padre, de que podria tener necesidad un dia. Realmente fué la carta de Clarisa la que guardó, y la de su padre la que habia quemado. Todo provino de aquel error.

¡Cuántas veces una pequeñez da por resultado en las causas el descubrimiento de grandes delitos?

Carlton no tuvo nunca necesidad de aquella carta de su padre; por eso permaneció allí olvidada, esperando la hora señalada por la Providencia, hasta el momento en que cayó en manos de una mujer celosa.

Es probable que sin los celos de Laura, exasperada, el crímen no hubiera llegado á descubrirse al menos en vida de su autor.

Lady Jane se llevó la carta, y despues de sus explicaciones con Mme. Smith, se la enseñó, esperando saber el apellido del marido de Clarisa, á quien iba dirigida. Ella no sospechaba aun de Carlton, y lo ponia siempre en segunda línea, convencida de que habia obrado como amigo y asociado de Mr. Crave, con quien, segun ella, Clarisa habia debido casarse.

Jane hubiera deseado dar á leer la carta á Federico, pero no la tenia á mano, y se limitó á explicarle sustancialmente su contenido. Federico comprendió al momento.

—Sí,—dijo,—escribia á su marido. El estilo jovial que emplea sólo es capaz de engañar á quien no esté al corriente. Difícil es suponer que el marido de quien habla y el médico cuyos cuidados solicita sean la misma persona. Desearia que mi padre viera la carta.

—La verá. ¿Está usted seguro de que Sir Stephen no hará de ella un arma contra Carlton?

—¿Contra Carlton? No. No me parece que sea capaz de hacerlo, ni menos en estas circunstancias. Es muy honrado, y Lucy ha de ser su nuera. Por consideracion á ella y á su familia dejará que las sospechas queden en pié. En nada le han perjudicado; el recibimiento que le han hecho en la poblacion lo prueba mejor que nada.

Lady Jane y Federico estaban acordes sobre la necesidad de hacer desaparecer aquella carta. Por desgracia, habia otra persona que no juzgaba de la misma manera. Era Mme. Smith, que en aquel instante andaba dando los primeros pasos en las vias de las revelaciones.

Desde aquel dia en que Mme. Smith sorprendió á mister Carlton registrando sus cajones comenzó á desconfiar y concebir sospechas, no de que fuera el marido de Mme. Crave, sino de que conocia algo de lo pasado.